

**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL CARGO DEL CONTRALOR(A) DEPARTAMENTAL DEL
DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2026-2029**

LISTADO PRELIMINAR DE ADMITIDOS (AS) Y NO ADMITIDOS Y ACLARACIONES

Atendiendo el cronograma previsto en la Resolución No. 077 de 2025 *“POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA Y SE REGLAMENTA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL CARGO DEL CONTRALOR(A) DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2026-2029”* y sus modificaciones, emitida por la Mesa Directiva de La Asamblea Departamental de Santander, nos permitimos informar lo siguiente:

1. Luego de realizada la prueba de conocimientos académicos el día 29 de septiembre de 2025 y su posterior calificación el día de hoy; todo con base en el cronograma de la Convocatoria, se procede a publicar lo resultados preliminares de la citada prueba:

Cédula	Resultados preliminares (puntos)
1.098.631.128	100
37.514.550	90
1.098.628.865	86
88.277.162	82
63.488.295	82
1.098.712.952	80
1.012.348.874	78

91.228.865	78
91.042.105	76
91.271.466	76
91.256.311	76
91.444.027	76
98.538.972	76
63.552.094	74
1.098.614.127	74
1.098.764.564	74
37.326.973	72
1.096.185.310	72
60.260.985	72
91.271.279	72
63.366.992	72
37.625.077	72
1.098.606.449	72
91.015.044	72
13.543.169	68
13.721.293	68
63.534.306	68
1.098.691.197	68
91.279.333	68
13.511.220	68
91.477.744	66

91.241.058	66
30.397.118	66
1.098.727.858	66
63.328.645	64
91.229.293	64
91.519.279	64
91.247.088	64
91.279.327	64
7.161.323	62
91.279.084	62
63.537.623	62
79.298.680	60
1.098.643.385	60
1.098.732.173	60
1.101.753.915	60
91.540.052	60
63.535.327	60
91.225.952	60
79.879.071	60
13.743.564	58
91.492.942	58
91.261.373	58
63.438.222	58
91.456.116	56
13.872.916	56
63.464.550	56
1.098.631.315	56

1.098.660.710	54
37.896.860	54
13.542.608	54
13.538.910	52
1.098.718.249	50
91.111.352	50
63.510.675	50
91.519.900	50
91.509.100	50
19.289.596	46
13.853.798	44
91.539.191	34
5.660.995	30

Es pertinente también informar que, al finalizar la prueba de conocimientos, algunos aspirantes realizaron observaciones respecto a ciertas preguntas del examen. Estas observaciones están siendo analizadas por el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

Las respuestas a dichas observaciones se emitirán junto con la publicación de los resultados definitivos de la prueba, considerando que podrían presentarse reclamaciones en la etapa siguiente del cronograma. En atención al principio de economía y eficiencia, se ha considerado adecuado emitir una única respuesta y decisión que abarque todas las observaciones y reclamaciones presentadas.

Para constancia de lo anterior, se emite el 30 septiembre de 2025.

Atentamente,

POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID
Institución de Educación Superior